

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

170 - 1260

Tunja, 21 de junio de 2023

PARA: **HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**
Director General

DE: **ANA ISABEL BERNAL CAMARGO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: **ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO**

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Secretaría General y Jurídica	N/A	Vacancia definitiva por renuncia aceptada, mediante Resolución No. 0413 del 10 de marzo 2023.	Se recibió una observación por parte de la funcionaria MARIA CLAUDIA SUAREZ, la cual fue resuelta mediante oficio No. 170-010694 del 13 de junio de 2023. Se recibieron dos postuaciones por parte de las funcionarias MARIA CLAUDIA SUAREZ y ANGELA JOHANA SANCHEZ. Se procedió a encargar a la funcionaria ANGELA JOHANA SANCHEZ.
2	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	NURY PAOLA BAYONA AVELLA	Vacancia temporal por periodo de prueba	Se recibió una postulación por parte de la funcionaria JENNY ANDREA CALIXTO, se procede a realizar el encargo.

DP

Receí: *[Firma]*
21/06/2023

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

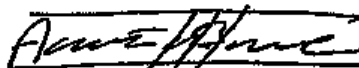
No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
3	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	N/A	Vacancia Definitiva por nombramiento en ascenso funcionario titular CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA	Se recibió una postulación por parte de la funcionaria JENNY ANDREA CALIXTO, posterior a ello desiste de la postulación mediante correo enviado a gestionhumana@corpoboyaca.gov.co . Continúa el estudio con los empleos del nivel inferior.
4	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	HERMES ANTONIO PUERTO CAMARGO	Vacancia Temporal periodo de prueba en otro empleo	No se recibieron postulaciones ni observaciones. Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.
5	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	EDNA ROCIO ESTUPIÑAN ROSAS	Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023	No se recibieron postulaciones ni observaciones Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA	Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023	Se recibió una (1) postulación se procede a realizar el encargo, con la funcionaria YURANY PAOLA MORALES BARRERA.
7	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	ANA LUCIA MORENO ARIAS	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 01 de junio de 2023	

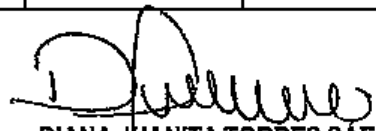
9

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
8	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	
9	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	YURANY PAOLA MORALES BARRERA	Vacancia Temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1246 del 09 de junio de 2023**	**Sujeto a la posesión efectiva de la funcionaria, a partir del 04 de julio de 2023.
10	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de información	ELISA AVELLANEDA VEGA	Vacancia temporal por encargo	Se recibieron 3 postulaciones en consecuencia se procede a realizar desempate.
11	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	YUDY SAMIRA AVILA NEIRA	Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023	Se recibieron 7 postulaciones, se procede a realizar desempate
12	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	Vacancia temporal por incapacidad médica y vacaciones.	Se recibió una observación por parte del funcionario FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO, la cual fue resuelta mediante oficio No. 170-010776 del 13 de junio de 2023 Se recibieron 2 postulaciones, se procede a realizar desempate.
13	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Gestión Soporte Tecnológico	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	Vacancia temporal por periodo de prueba, a partir del 16/06/2023	

Cordialmente,


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SAENZ.
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo: Estudio Realizado, en 54 folios.

Realizó: Diana Juanita Torres Saenz
 Revisó: Cesar Camilo Camacho Suárez, Secretario General y Jurídico
 Revisó/VoBo: Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo: Historias Laborales / Memorandos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 21 de junio de 2023

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Secretaría General y Jurídica	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria.	N/A	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva por renuncia aceptada, mediante Resolución No. 0413 del 10 de marzo 2023.	Se recibió una observación por parte de la funcionaria MARIA CLAUDIA SUAREZ, la cual fue resuelta mediante oficio No. 170-010694 del 13 de junio de 2023. Se recibieron dos postulaciones por parte de las funcionarias MARIA CLAUDIA SUAREZ y ANGELA JOHANA SANCHEZ. Se procedió a encargar a la funcionaria ANGELA JOHANA SANCHEZ.
2	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitana y Afines; Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Geológica, Geología. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	NURY PAOLA BAYONA AVELLA	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por periodo de prueba	Se recibió una postulación por parte de la funcionaria JENNY ANDREA CALIXTO, se procede a realizar el encargo.

B

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
3	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimientos o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Geográfica, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniero Geólogo, Geología. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	N/A	Carrera Administrativa	<p>Vacancia Definitiva por nombramiento en ascenso funcionario titular CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ AMAYA</p>	<p>Se recibió una postulación por parte de la funcionaria JENNY ANDREA CALIXTO, posterior a ello desiste de la postulación mediante correo enviado a gestionhumana@corpoboyaca.gov.co.</p> <p>Continúa el estudio con los empleos del nivel inferior.</p>
4	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	<p>Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Derecho, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Biología, Ecología, Geología, Administración Ambiental o Administración Ambiental y Recursos Naturales Renovables, Mercadotecnista Agroindustrial, Sistemas de</p>	HERMES ANTONIO PUERTO CAMARGO	Carrera administrativa	<p>Vacancia Temporal periodo de prueba en otro empleo</p>	<p>No se recibieron postulaciones ni observaciones.</p> <p>Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.</p>

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			<p>potabilización de agua, Recursos naturales, Obras Civiles, Gestión de recursos naturales, Desarrollo Ambiental, Explotaciones Agropecuarias, Producción agrícola ecológica, Producción Agraria, Ingeniería Agroforestal, Técnico laboral en saneamiento básico ambiental, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Control Ambiental, Producción Pecuaria, Ambiental, Ambiental en Minería, Ingeniería de Sistemas, Minería, Agropecuana, Técnico de laboratorio, laboratorista, químico o Administración de empresas agropecuarias</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia Relacionada o laboral.</p>				
5	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	<p>Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Derecho, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Catastral y Geodesia, Biología, Ecología, Geología, Administración Ambiental o Administración Ambiental y Recursos Naturales Renovables,</p>	EDNA ROCIO ESTUPIÑAN ROSAS	Carrera administrativa	Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023	<p>No se recibieron postulaciones ni observaciones.</p> <p>Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.</p>

DP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			<p>Mercadotecnista Agroindustrial, Sistemas de potabilización de agua, Recursos naturales, Obras Civiles, Gestión de recursos naturales, Desarrollo Ambiental, Explotaciones Agropecuarias, Producción agrícola ecológica, Producción Agraria, Ingeniería Agroforstal, Técnico laboral en saneamiento básico ambiental, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Control Ambiental, Producción Pecuaría, Ambiental, Ambiental en Minería, Ingeniería de Sistemas, Minería, Agropecuaria, Técnico de laboratorio, laboratorista, químico o Administración de empresas agropecuarias.</p> <p>Nueve (9) meses de experiencia Relacionada o laboral.</p>				
6	<p>Profesional Especializado Código 2028 Grado 12</p>	<p>Subdirección de Administración de Recursos Naturales</p>	<p>Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo.</p> <p>Siete (07) meses de experiencia profesional relacionada. Tarjeta profesional</p>	<p>BEATRIZ HELENA OCHOA FONSECA</p>	<p>Carrera Administrativa</p>	<p>Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023</p>	<p>Se recibió una (1) postulación se procede a realizar el encargo, con la funcionaria YURANY PAOLA MORALES BARRERA.</p>

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
7	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica, profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Agronomía; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Agronómica, Pecuana y Afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Administración, Biología, microbiología y Afines; Licenciatura en Biología; Tecnología en Producción Agraria. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	ANA LUCIA MORENO ARIAS	Carrera administrativa	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 01 de junio de 2023	
8	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica en o profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Administración de Empresas, Administración y Finanzas, Administración financiera y de sistemas, Finanzas o Finanzas y sistemas contables. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	

DP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
9	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección de Administración de Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada	YURANY PAOLA MORALES BARRERA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1246 del 09 de junio de 2023**	**Sujeto a la posesión efectiva de la funcionaria, a partir del 04 de julio de 2023.
10	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Derecho y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Trece (13) meses de experiencia Profesional relacionada. Tarjeta Profesional	ELISA AVELLANEDA VEGA	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo	Se recibieron 3 postulaciones en consecuencia se procede a realizar desempate.
11	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Industrial y afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el	YUDY SAMIRA AVILA NEIRA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo a partir del 01/06/2023	Se recibieron 7 postulaciones, se procede a realizar desempate

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			ejercicio del empleo. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la ley Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada				
12	Profesional Especializado Código 2028 Grado 19	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en. Ingeniería Agrícola, Forestal y afines, Ingeniería Agronómica, Biología, Ecología, Administración Ambiental o Administración Ambiental y Recursos Naturales Renovables y Administración de Empresas Agropecuarias. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas ambientales Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	ZULLY VITALINA OJEDA BAUTISTA	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por incapacidad médica y vacaciones.	Se recibió una observación por parte del funcionario FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO, la cual fue resuelta mediante oficio No. 170-010776 del 13 de junio de 2023. Se recibieron 2 postulaciones, se procede a realizar desempate.

MP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil/Requerido	Nombre/funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
13	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	SUBDIRECCION PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION – Gestión Soporte Tecnológico	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Ingeniería Industrial y afines. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA	Carrera administrativa	Vacancia temporal por periodo de prueba, a partir del 16/06/2023	

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

- | |
|--|
| A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; |
| B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer; |
| C) No tener sanción disciplinaria en el último año; |
| D) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;(mayor o igual al 90%) |
| E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente. |

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE.

2.1 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08 – SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN- CLAUDIA YESENIA RODRIGUEZ

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos					Observaciones
						No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.

² Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

MUNICIPIOS	NOMBRES	Grado	Situación actual	Perfil académico	Nota Calificación Encargamento	Requisitos de experiencia requeridos					Observaciones
						C	C	C	C*	C	
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Periodo de prueba en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	90.65	C	C	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 corresponde a Encargo- Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna , a la fecha <u>sin EDL</u> .
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	NC	C	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 No cumple requisitos de experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

12

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FAMILIAR	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Paralela de grado	Última calificación (desempeño) (categoría)	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						Grado	Grado	Grado	Grado	Grado	
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Periodo de prueba en ascenso cargo Técnico Código 3100 Grado 10	Ingeniera Ambiental	94.29	NC	C	C	C	C	No cumple requisitos de experiencia requeridos.
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	96.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Salario Académica	Última Calificación de Examen laboral	Verificación de requisitos preferenciales					Observaciones
						Matr.	Experiencia	NC	No estudio	otro	
CAMARGO MONTANA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CHOCANTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular-en Encargo Técnico Código 3100 Grado 12	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas, Administradora Publica y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado --Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

PP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Código	Situación actual	Perfil académico	Puntaje Calificación de examen final	Validación de aptitud académica C=Cumple NC=No cumple					Observaciones
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	87.79	NC	NC	C***	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Última EDL en firme que registra la funcionaria corresponde al periodo 2021-2022.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil académico	Puntaje calificación Desempeño laboral	Verificación de cumplimiento requisitos					Observaciones
						Cumple	NC	No cumple	NC	No cumple	
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	94.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	Observación
N/A	N/A	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

PD

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.2 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES – TITULAR ANA LUCIA MORENO ARIAS

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de promedio (Ejemplo: 96.58)	Verificación de requisitos académicos (Ejemplo: NC=No Cumple)					Observaciones
						1	2	3	4	5	
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

² Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Código	Situación actual	Perfil académico	Última calificación o promedio	Valoraciones a ser evaluadas (en el momento de la convocatoria)					Observaciones
						1	2	3	4	5	
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnología en Producción Agropecuaria	99.81	C	C	C	C	C	
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio requeridos.
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio requeridos.
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	C	C	C	C	C	
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio requeridos.
CALIXTO DUENAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo técnico grado 14	Ingeniera Ambiental - especialista en gestión ambiental	98.58	C	C	C	NC	C	

RA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	Grado	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje obtenido en el SIGEP II	Requisitos de asignación académica					Observaciones
						1	2	3	4	5	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargado en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión - QHSE	96,49	C	C	C	C	C	
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98,5	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio requeridos.
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99,36	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	Nombres	Observación
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

PRESTADOR	NOMBRES	OFICINA/PLAN
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	
CARVAJAL PÉREZ	DAY	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	

2.3 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TUTULAR EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA

PRESTADOR	NOMBRES	CATEGORÍA	Situación actual	Prestador actual	Calificación de desempeño laboral	Evaluación de aptitud profesional					Observaciones
						1	2	3	4	5	
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	no cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

4

³ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyaca
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Cargo	Situación Legal	Perfil Académico	Puntaje Calificación de Examen Escrito	Verificación de Requisitos de Encargos					Observaciones
						Experiencia	Formación Académica	Idioma	Formación Profesional	Formación Especializada	
GAMBOA BECERRA	ANAYANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (7 semestres)	100	C	C	C	C	C	
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	C	C	C	C	C	
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	98.61	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- En licencia no remunerada	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Nota Calificación Regional	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular - en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo técnico grado 14	Ingeniera Ambiental- especialista en gestión ambiental	98.58	NC	NC	C	C	C	cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos..
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje Calificación Examen Escrito	Valoración de cargo administrativo					Observaciones
						1	2	3	4	5	
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99,36	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	Nombres	OBSERVACIONES
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	.
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES -TITULAR YURANY PAOLA MORALES BARRERA

APELLIDOS	NOMBRES	CÓDIGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje de calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos de preferencial					Observaciones
						Experiencia	Formación	Idioma	Edad	Sexo	
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniera Agrónoma	96.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular- Encargo Profesional Especializado código 2028 grado 12	Abogada especializada en derecho administrativo	94.81	C	C	C	C	C	
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado	94.67	C	C	C	C	C	
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	98.07	C	C	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA HERNANDEZ	AMANDA YANNETH	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialista en Ingeniería Ambiental	94.84	C	C	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

* Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

REQUERIDOS	INDICADORES	ENCARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación en el cargo (Promedio)	Verificación de Exigencia Profesional					Observaciones
						General	Particular	Experiencia	Formación	Idioma	
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Geólogo	P	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - en Encargo Profesional Especializado Grado 12	Abogada	95.19	C	C	C	C	C	
QUITO CUADRADO	EDUIN JAVIER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	97.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - En comisión en otro empleo de L y R	Ingeniera Ambiental especialista en Gestión Ambiental	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Forestal - Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	98.89	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA TOVAR	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	98.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Agroforestal Magister en Agroforestería tropical	93.87	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.4.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APPELLIDOS	NOMBRES	PROFESIONAL
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	

2.5 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14- SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – TITULAR ELISA AVELLANEDA VEGA

2.5.1 Efectuada la manifestación de interés del **01 DE JUNIO AL 08 DE JUNIO DE 2023** por varios aspirantes, para el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14- SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁵.

DP

⁵ CIRCULAR No. 2019100000117 del 28 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISION DE EMPLEOS PUBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISION PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION O DE PERIODO Numeral 5 3 1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO PGH-01 version 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
 - b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
 - c) Pertener a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
 - d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
 - e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.
- Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
 - g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
 - h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
 - i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APPELLIDO	NOMBRES	OPERVACION
BERRIO HERNANDEZ	MYRIAN CECILIA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 08 de junio 2023
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 08 de junio 2023

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
DIAZ FACHE	LILIANA PAOLA	No realizó postulación
GUTIERREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el Jueves, 01 de junio 2023
LEGUIZAMON GONZALEZ	JULLY MARCELA	No realizó postulación
OCHOA FONSECA	BEATRIZ HELENA	No realizó postulación

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada

APellidos	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS										
BERRIO HERNANDEZ	MYRIAN CECILIA	<table> <tr> <td>Fecha de grado</td> <td>11/07/2012</td> </tr> <tr> <td>Experiencia profesional</td> <td>134 Meses</td> </tr> <tr> <td>Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II)</td> <td>133 Meses</td> </tr> <tr> <td>Experiencia mínima requerida</td> <td>- 13 Meses</td> </tr> <tr> <td>Experiencia profesional relacionada adicional</td> <td>120 Meses</td> </tr> </table>	Fecha de grado	11/07/2012	Experiencia profesional	134 Meses	Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II)	133 Meses	Experiencia mínima requerida	- 13 Meses	Experiencia profesional relacionada adicional	120 Meses
Fecha de grado	11/07/2012											
Experiencia profesional	134 Meses											
Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II)	133 Meses											
Experiencia mínima requerida	- 13 Meses											
Experiencia profesional relacionada adicional	120 Meses											

fp

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	Fecha de grado 14/04/2016 Experiencia profesional 96 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 82 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional 69 Meses
GUTIERREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	Fecha de grado 21/02/2014 Experiencia profesional 150 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 48 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional 35 Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESCRITO ORDEN:

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	BERRIO HERNANDEZ MYRIAN CECILIA	er el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	BLANCO BUITRAGO ZULMA TATIANA	er el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION	GUTIERREZ MENDIETA DIANA KATHERINE	er el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular

2.6 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19- SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL -- TITULAR ZULLY VITALINA OJEDA

2.6.1. Efectuada la manifestación de interés del 01 DE JUNIO AL 08 DE JUNIO DE 2023 por varios aspirantes, para el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19- SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁸.

9

⁸ CIRCULAR No 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISION DE EMPLEOS PUBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISION PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION O DE PERIODO Numeral 5 3 1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO. PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertener a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.
Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación Integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
JIMÉNEZ GALINDO	FREDY AUGUSTO	No realizó postulación
ROA NIÑO	DIEGO ALFREDO	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

AFILIADOS	NOMBRES	OBSERVACION
RODRÍGUEZ LACHE	CLAUDIA CATALINA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el lunes, 05 de junio 2023
SEGURA CHAVARRO	JAMER	No realizó postulación

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada**

AFILIADOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS
ROA NIÑO	DIEGO ALFREDO	Fecha de grado 11/04/2003 Experiencia profesional 263 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 263 Meses Experiencia mínima requerida - 28 Meses Experiencia profesional relacionada adicional 235 Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombre(s)	Resultados Criterios
RODRIGUEZ LACHE	CLAUDIA CATALINA	Fecha de grado 3/10/2007 Experiencia profesional 151 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 151 Meses Experiencia mínima requerida - 28 Meses Experiencia profesional relacionada adicional 123 Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESCRITO ORDEN:

Nº.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de Carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	ROA NIÑO DIEGO ALFREDO	er el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 19	SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	RODRIGUEZ LACHE CLAUDIA CATALINA	er el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.7 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES – TITULAR YUDY SAMIRA AVILA

2.7.1. Efectuada la manifestación de interés del **01 DE JUNIO AL 08 DE JUNIO DE 2023** por varios aspirantes, para el empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁷.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.

Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos

- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

⁷ CIRCULAR No. 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO. Numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO. PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.

h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.

i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	COGNOMBRES	OBSERVACIONES
BECERRA SUAREZ	AURA ELENA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
CAMARGO CADENA	JULIANA MIREYA	No realizó Postulación
COY ORTIZ	ANGGIE KATHERINE	No realizó Postulación
GONZALEZ SORA	AURA MARCELA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
JIMENEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
JIMENEZ NOVA	ERIKA MAYERLI	No realizó Postulación
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el lunes, 05 de junio 2023
MORALES SUAREZ	ANGELA RUTH EDNA	No realizó Postulación

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	NOmbres	Observación
NAVAS GOMEZ	FREDY JOSMAN	No realizó Postulación
PARRA ROJAS	ERIKA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
RODRIGUEZ AMAYA	CLAUDIA YESENIA	No realizó Postulación
SÁNCHEZ DÍAZ	GREICY JOHANA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
TORRES TORRES	RAUL ANTONIO	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el jueves, 01 de junio 2023
VELANDIA TARAZONA	JENNY ESMERALDA	No realizó Postulación

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada**

Handwritten mark

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS
BECERRA SUAREZ	AURA ELENA	Fecha de grado 25/04/2014 Experiencia profesional 55 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 55 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <input type="text" value="42"/> Meses
GONZALEZ SORA	AURA MARCELA	Fecha de grado 30/11/2001 Experiencia profesional 150 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 106 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <input type="text" value="103"/> Meses
JIMENEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Fecha de grado 14/12/2007 Experiencia profesional 171 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 171 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <input type="text" value="158"/> Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

AFILIADOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Fecha de grado 30/11/2010 Experiencia profesional 120 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 120 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <u>107</u> Meses
PARRA ROJAS	ERIKA	Fecha de grado 26/08/2016 Experiencia profesional 84 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 35 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <u>22</u> Meses
SÁNCHEZ DÍAZ	GREICY JOHANA	Fecha de grado 30/03/2012 Experiencia profesional 127 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 127 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <u>114</u> Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	Resultados obtenidos
TORRES TORRES	RAUL ANTONIO	Fecha de grado 12/12/1997 Experiencia profesional 294 Meses Experiencia profesional relacionada (sector medio ambiente con certificaciones que contienen funciones y/o actividades en SIGEP II) 292 Meses Experiencia mínima requerida - 13 Meses Experiencia profesional relacionada adicional <input type="text" value="279"/> Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRUCTO ORDEN:

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14.	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	TORRES TORRES RAUL ANTONIO	en el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	JIMENEZ BRAVO ELKIN ROBERTO	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
3	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	SÁNCHEZ DÍAZ GREICY JOHANA	
4	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	MEDINA RAMIREZ MONICA LIZETH	
5	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	GONZALEZ SORA AURA MARCELA	
6	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	BECERRA SUAREZ AURA ELENA	
7	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES	PARRA ROJAS ERIKA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

**2.8 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 SUBDIRECCIÓN PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – GESTIÓN SOPORTE TECNOLÓGICO-
ALFREDO ALBERTO ORJUELA PEÑA.**

APellidos	Nombre	Cargos	Situación actual	Formación académica	Último Calificación Encargos laborales	Valoración de competencias (N/A = No cumple / NC = No cumple)					Observaciones
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniera Agrónoma	96.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular-Encargo Profesional Especializado código 2028 grado 12	Abogada especializada en derecho administrativo	94.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado	94.67	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	98.07	C	C	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA HERNANDEZ	AMANDA YANNETH	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialista en Ingeniería Ambiental	94.84	C	C	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

^a Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Código	Situación actual	Profesión	Puntaje obtenido	Verificación de requisitos (C= cumple, NC= No cumple)					Observaciones
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Geólogo	P	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular – en Encargo Profesional Especializado Grado 12	Abogada	95.19	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUITO CUADRADO	EDUIN JAVIER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	97.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular – En comisión en otro empleo de L y R	Ingeniera Ambiental especialista en Gestión Ambiental	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Forestal – Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	98.89	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA TOVAR	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Agroforestal Magister en Agroforestería tropical	93.87	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas con especialización en salud	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Cargo	Situación actual	Experiencia Académica	Último Calificación Examen de Selección	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	
				ocupacional y prevención de riesgos laborales							
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivistica	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
QUINTERO GONZÁLEZ	LAURA ESTEFANÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con Especialización en planeación urbana y Especialización en gestión de ciudad y territorio	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	98.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil requerido	Puntaje obtenido en el estudio	Verificación de requisitos preferenciales					Observaciones
						Experiencia	NO	NO	NO	NO	
MORENO ARIAS	ANA LUCÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular- período de prueba en otra entidad	Técnica profesional en archivística e Ingeniera ambiental – Especialista en preservación y conservación de los recursos naturales	93.93	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	94.76	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	93.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero Ambiental	93.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	94.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	Cargo	Sistema de ingreso	Perfil Académico	Último Calificación en el curso (Parcial)	Verificación de requisitos de la oferta					Observaciones
						Cumplimiento	No cumple	NC	C	C	
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	99.12	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GONZALEZ SEPULVEDA	EDNA KATHERINE	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil requerido	Puntaje Calificación del Sempite (de 0 a 100)	Verificación de requisitos (Nº. 1)					Observaciones
						C	C	C	C	C	
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	98.61	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- En licencia no remunerada	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Nota Calificación Examen laboral	Validación de requisitos académicos					Observaciones
						Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple	
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo técnico grado 14	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	98.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación laboral	Especialización	Puntaje calificación desarrollo laboral	Criterios de selección					Observaciones
						1	2	3	4	5	
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.36	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.

DP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	SITUACIÓN	Familia vacante	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos					Observaciones
						No. 1	No. 2	No. 3	No. 4	No. 5	
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Periodo de prueba en Profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna	Ingeniero Agroforestal Especialización En Gestión Ambiental	90.65	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 corresponde a Encargo- Se encuentra en periodo de prueba nombramiento en ascenso empleo profesional Especializado Código 2028 Grado 12 Pauna , a la fecha <u>sin EDL</u> .
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 No cumple requisitos de experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

PREFIJOS	NOMBRES	CARGOS	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje calificación laboral	Verificación de requisitos preferenciales					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Periodo de prueba en ascenso cargo Técnico Código	Ingeniera Ambiental	94.29	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	96.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

EP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Cargo	Situación actual	Perfil (Acumulado)	Puntaje calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos mínimos					Observaciones
						C= cumple	NC= No cumple	C	C	C	
CAMARGO MONTANA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular-en Encargo Técnico Código 3100 Grado 12	Contador Público	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Educativo	Último calificación de examen laboral	Atendimiento de requerimientos					Observaciones
						1	2	3	4	5	
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	87.79	NC	NC	C***	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos. Última EDL en firme que registra la funcionaria corresponde al periodo 2021-2022

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRE	Cargo	Situación actual	Perfil académico	Última calificación (escala de 0 a 100)	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						1	2	3	4	5	
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	94.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO



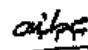
2.8.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
N/A	N/A	Se ha agolado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizó: Edgar Hernando Suarez Núñez  Diana Juanita Torres Saenz
Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 
Revisó/VoBo: Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera 
Archivo: Historias Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB

22 JUN 2023

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que impliquen su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la **manifestación de interés por uno o varios aspirantes**, la Entidad a través del proceso gestión humana **usará los criterios de desempate estipulados** en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.